



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

5165*Aprobación Oferta Pública de Ocupación Ajuntament de Sineu 2023*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 200/2023, de fecha 25 de mayo, el Alcalde ha aprobado la oferta pública de empleo para 2023, de conformidad con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 47 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y teniendo en cuenta el artículo 19.7 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos General del Estado para 2022 y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

La misma se publica de conformidad con lo que establece el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

Tipo personal	Grupo/Subgrupo de clasificación profesional	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
Funcionario	C1	Adm. Especial	Policía Local	1	Concurso-oposición

(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2023)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit)

